EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 518

PRIMERO.- La LXXVI Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 210 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, aprueba la solicitud del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para celebrar contrato de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación de un inmueble propiedad municipal, con las siguientes especificaciones: inmueble identificado con el Expediente Catastral Número 86-071-001, con una superficie de 24,205.48 m2 –veinticuatro mil doscientos cinco punto cuarenta y ocho metros cuadrados, ubicado entre las calles Sauco, Colorín, Poleo, Maguey y Gobernadora en el Fraccionamiento Mirasol II en Ciudad Solidaridad dentro del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por un plazo de 30 –treinta años, a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

TERCERO.- Se concede un plazo de 12 meses al R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, a partir de la publicación del presente Acuerdo, para suscribir la Concesión autorizada, de lo contrario cesarán los efectos del presente Acuerdo.

CUARTO.- La autoridad municipal competente deberá observar los planes y programas de desarrollo urbano aplicables, así como las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

QUINTO.- La autoridad municipal, en su caso, podrá establecer las contraprestaciones que estime necesarias a favor del municipio con motivo del otorgamiento de la concesión para el uso, aprovechamiento o explotación del inmueble municipal correspondiente.

SEXTO.- Comuníquese el presente Acuerdo al R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 494

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **96 fracción X** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de los R. Ayuntamientos de Villaldama, Vallecillo, y Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

VILLALDAMA, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

IMPUESTOS	$1,639,857.00
DERECHOS	$ 235,335.00
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	$ 0
PRODUCTOS	$ 197,211.00
APROVECHAMIENTOS	$ 171,473.00
PARTICIPACIONES	$ 66,742,719.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	$ 4,496,945.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$ 3,805,734.00
FONDO DESCENTRALIZADO	$ 11,505,084.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS	**$ 88,794,358.00**
CONTRIBUCION DE VECINOS	$0
FINANCIAMIENTO	$0
OTROS APORTACIONES	$ 15,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 103,794,358.00**

VALLECILLO, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN		**Monto en pesos**
CRI	**Total**	**$71,133,090.00**
1	**Impuestos**	**$4,924,732.00**
11	Impuestos sobre los ingresos	-
12	Impuestos sobre el patrimonio	$4,924,732.00
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
14	Impuestos al comercio exterior	-
15	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
16	Impuestos Ecológicos	-
17	Accesorios de Impuestos	-
18	Otros Impuestos	-
19	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
2	**Cuotas y Aportaciones de seguridad social**	**-**
20	Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
21	Cuotas para la Seguridad Social	-
22	Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
23	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	-
24	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
3	**Contribuciones de mejoras**	**-**
31	Contribución de mejoras por obras públicas	-
32	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	-

	liquidación o pago	
4	**Derechos**	**$1,305,968.00**
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
42	Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	-
43	Derechos por prestación de servicios	$1,305,968.00
44	Otros Derechos	
45	Accesorios de Derechos	-
46	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
5	**Productos**	**$61,230.00**
51	Productos	$61,230.00
52	Productos de capital (Derogado)	-
53	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
6	**Aprovechamientos**	**$205,200**.00
61	Aprovechamientos	$205,200.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	-
63	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7	**Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos**	$1,309,000.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-

75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-
79	Otros Ingresos	$1,309,000.00
8	**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**	**$63,326,961.00**
81	Participaciones	$43,233,801.00
82	Aportaciones	$20,093,160.00
83	Convenios	
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	
85	Fondos Distintos de Aportaciones	
9	**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**	-
91	Transferencias y Asignaciones	-
92	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
93	Subsidios y Subvenciones	-
94	Ayudas sociales (Derogado)	-
95	Pensiones y Jubilaciones	-
96	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos (Derogado)	-
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
10	**Ingresos derivados de Financiamientos**	**$0.00**

101	Endeudamiento interno	-
102	Endeudamiento externo	-
103	Financiamiento Interno	$0.00

SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

CONCEPTO	MONTO EN PESOS
1. IMPUESTOS	$16,260,705.00
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$117,734.00
4. DERECHOS	$4,576,276.00
5. PRODUCTOS	$6,470,216.00
6. APROVECHAMIENTOS	$3,158,998.00
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$374,512,806.00
9. TRANSFERENCIA, ASIGNACION, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	$6,540,182.00
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2024	**$411,636,917.00**

ARTÍCULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de

Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

ARTÍCULO TERCERO.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Primero, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y numerales 22 al 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO.- Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero del presente Decreto, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte adicional de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el Artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 495

ARTÍCULO PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de los R. Ayuntamientos de Anáhuac, Lampazos de Naranjo, Bustamante, y San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ANÁHUAC, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

CONCEPTO DE INGRESO	MONTO EN PESOS
IMPUESTOS	$3,122,074.00
DERECHOS	$332,545.00
PRODUCTOS	$47,046.00
APROVECHAMIENTOS	$41,350.00
SUMA INGRESOS MUNICIPALES	$3,543,645.00
PARTICIPACIONES	$152,403,531.00
OTRAS APORTACIONES FEDERALES Y RAMO 33	$31,337,602.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES	$24,777,464.000
SUMA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$208,518,597.00
SUMA TOTAL	$212,062,242.00

LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

		Monto en pesos
Total		**$ 126,278,024.26**
Impuestos		**$ 3,046,484.82**
	Impuestos Sobre los Ingresos	$ -
	Impuestos Sobre el Patrimonio	$ 2,819,062.48
	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$ -
	Impuestos al Comercio Exterior	$ -
	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	$ -
	Impuestos Ecológicos	$ -
	Accesorios de Impuestos	$ 227,422.34
	Otros Impuestos	$ -
	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		**$ -**
	Aportaciones para Fondos de Vivienda	$ -
	Cuotas para la Seguridad Social	$ -
	Cuotas de Ahorro para el Retiro	$ -
	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$ -
	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -
Contribuciones de Mejoras		**$ 16,904.16**
	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	$ 16,904.16
	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Derechos		**$ 308,968.90**
	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$ -
	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$ -
	Derechos por Prestación de Servicios	$ 308,968.90

	Otros Derechos	$ -
	Accesorios de Derechos	$ -
	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Productos		**$ 666,027.38**
	Productos	$ 666,027.38
	Productos de Capital (Derogado)	$ -
	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Aprovechamientos		**$ 190,759.94**
	Aprovechamientos	$ 190,759.94
	Aprovechamientos Patrimoniales	$ -
	Accesorios de Aprovechamientos	$ -
	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		**$ 60,000.00**
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$ -

	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$ -
	Otros Ingresos	$ 60,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		**$ 54,783,130.99**
	Participaciones	$ 37,868,654.99
	Aportaciones	$ 16,914,476.00
	Convenios	$ -
	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$ -
	Fondos Distintos de Aportaciones	$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		**$ 67,205,748.07**
	Transferencias y Asignaciones	$ 67,205,748.07
	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	$ -
	Subsidios y Subvenciones	$ -
	Ayudas Sociales (Derogado)	$ -
	Pensiones y Jubilaciones	$ -
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$ -
	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos		**$ -**
	Endeudamiento Interno	
	Endeudamiento Externo	$ -
	Financiamiento Interno	$ -

BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

		INGRESO ESTIMADO
Total		**$ 99,421,104.37**
Impuestos		**$ 1,561,720.88**
	Impuestos Sobre los Ingresos	$ -
	Impuestos Sobre el Patrimonio	$ 1,222,209.75
	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	$ 261,857.65
	Impuestos al Comercio Exterior	$ -
	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	$ -
	Impuestos Ecológicos	$ -
	Accesorios de Impuestos	$ 77,653.47
	Otros Impuestos	$ -
	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		**$ -**
	Aportaciones para Fondos de Vivienda	$ -
	Cuotas para la Seguridad Social	$ -
	Cuotas de Ahorro para el Retiro	$ -
	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	$ -
	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -

Contribuciones de Mejoras		**$ -**
	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	$ -
	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Derechos		**$ 642,187.13**
	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	$ 169,685.39
	Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	$ -
	Derechos por Prestación de Servicios	$ 472,501.74
	Otros Derechos	$ -
	Accesorios de Derechos	$ -
	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Productos		**$ 8,344,178.49**
	Productos	$ 8,344,178.49
	Productos de Capital (Derogado)	$ -
	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	$ -
Aprovechamientos		**$ 119,985.19**
	Aprovechamientos	$ 119,985.19
	Aprovechamientos Patrimoniales	$ -
	Accesorios de Aprovechamientos	$ -
	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	$ -

	Pendientes de Liquidación o Pago	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		**$ -**
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	$ -
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	$ -
	Otros Ingresos	$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		**$ 65,127,091.51**
	Participaciones	$ 58,043,091.51
	Aportaciones	$ 7,084,000.00
	Convenios	$ -
	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$ -
	Fondos Distintos de Aportaciones	$ -

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		**$ 23,625,941.18**
	Transferencias y Asignaciones	$ 23,625,941.18
	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	$ -
	Subsidios y Subvenciones	$ -
	Ayudas Sociales (Derogado)	$ -
	Pensiones y Jubilaciones	$ -
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	$ -
	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos		**$ -**
	Endeudamiento Interno	
	Endeudamiento Externo	$ -
	Financiamiento Interno	$ -

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

(VALORES EN PESOS $)

CONCEPTO	MONTO EN PESOS
TOTAL	**$2,359,010,056.00**

IMPUESTOS	**$521,055,334.00**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$24,370,650.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$486,036,400.00
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	$0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	$0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	$0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$10,648,284
OTROS IMPUESTOS	$0.00
IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	**$13,399,696.00**
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	-
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	-
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	-
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	$13,399,696.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**-**
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
DERECHOS	**$86,914,317.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$22,067,599.00

DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	-
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$43,130,850.00
OTROS DERECHOS	$19,876,955.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	$1,838,913.00
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
PRODUCTOS	**$36,097,404.00**
PRODUCTOS	$36,097,404.00
PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	-
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
APROVECHAMIENTOS	**$112,650,063.00**
APROVECHAMIENTOS	$106,560,885.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	-
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	$6,089,178.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	-

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	$
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	-
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-
OTROS INGRESOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**$1,573,078,732.00**
PARTICIPACIONES	$1,018,736,022.00
APORTACIONES	$554,342,710.00
CONVENIOS	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$15,814,510.00**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$15,814,510.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADO)	-

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
AYUDAS SOCIALES (DEROGADO)	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS (DEROGADO)	-
TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	**-**
ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
FINANCIAMIENTO INTERNO	-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha de 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

ARTÍCULO TERCERO.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Primero, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley

de Coordinación Fiscal, y numerales 22 al 29 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO.- Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero del presente Decreto, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte adicional de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el Artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 496

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado**,** se aprueban los valores unitarios de suelo de nuevos fraccionamientos, así como la actualización de valores unitarios de suelo de los fraccionamientos campestres propuestos por el R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2024, mismos que se presentan a continuación:

	FRACCIONAMIENTO	VALOR ACTUAL	VALOR CATASTRAL APROBADO PARA EL AÑO 2024
1	Fracc. Camp. La Peñita	$ 60.00	$108.00
2	Real de Villas	$ 85.00	$148.00
3	Camp. Santa Esmeralda	$180.00	$264.00
4	El Fresno	$105.00	$204.00
5	Valle de las Virgenes	$100.00	$160.00
6	Las Yucas	$250.00	$260.00
7	Los Balcones	$600.00	$620.00
8	San Felipe	$100.00	$140.00
9	Camp. El Paraíso sec4	$400.00	$440.00
10	Camp. El Paraíso sec2	$100.00	$200.00
11	Camp. El Paraíso sec3	$100.00	$200.00
12	Silvestra	$180.00	$284.00

13	San Angel	$350.00	$380.00
14	Valle Dorado	$126.00	$220.80
15	Portal de los Toronjos	$150.00	$240.00
16	Portal del Valle	$ 52.00	$101.60
17	Camp. Los Ebanos	$ 45.00	$ 96.00
18	Country Hill 1	$105.00	$164.00
19	Country Hill 2	$105.00	$164.00
20	Country Hill 3	$105.00	$164.00
21	Camp. San Carlos	$ 40.00	$ 72.00
22	Praderas de la Purísima	$ 70.00	$136.00
23	Los Senderos	$105.00	$124.00
24	Valle del Sol	$ 60.00	$128.00
25	Delta Estrella	$ 70.00	$136.00
26	Camp. Palomas	$ 60.00	$128.00
27	Santa Barbara	$120.00	$176.00
28	El Chapotal	$ 60.00	$148.00
29	El Pastor	$ 60.00	$168.00
30	Arboledas Del Rio	$ 95.00	$216.00
31	Valle Del Rio	$ 60.00	$128.00
32	Camp. Mirador De Los Naranjos	$150.00	$180.00
33	Vista Bella	$ 60.00	$ 128.00
34	Ancón de la realeza	$ 70.00	$ 136.00
35	Rincón del Valle	$ 80.00	$ 144.00
36	El Rejoneador	$ 80.00	$ 184.00
37	Camp. Vista Verde	$ 70.00	$ 116.00
38	Camp. Canoas	$ 100.00	$ 200.00
39	Bosque Real	$ 600.00	$ 660.00
40	Camp. Res. Santa Rita	$ 120.00	$ 196.00
41	Camp. Hacienda del Vergel	$ 262.00	$ 330.00
42	Hacienda El Santuario	$ 180.00	$ 204.00

43	Las Canteras	$ 350.00	$ 380.00
44	Camp. Jardines del Río	$ 150.00	$ 220.00
45	Camp. Mira sierra	$ 100.00	$ 160.00
46	Vista Encinos 2 Etapa	$ 650.00	$ 660.00
47	Camp. Valle de San Pedro	$ 60.00	$ 148.00
48	Camp. San Agustín de los Arroyos	$ 60.00	$ 68.00
49	Camp. Lomas del Santuario	$ 80.00	$ 104.00

NOMBRE	VALOR ACTUAL HAB.	VALOR ACTUAL AREA COMUN/ O FRENTE CARRETERA	HABITACIONAL AÑO 2024	AREA COMUN 1 FRENTE CARRETERA AÑO 2024
Los Azahares	$ 42.00	$ 42.00	$113.60	$153.60
Monte Sur	$ 40.00	$ 40.00	$112.00	$ 88.00
Camp. Lomas Del Rio	$300.00	$250.00	$360.00	$320.00
Mil Encinos 1 Etapa	$ 70.00	$ 70.00	$216.00	$168.00
Mil Encinos 2 Etapa FASE A	$180.00	$180.00	$304.00	$256.00
Mil Encinos 3 Etapa	$300.00	$300.00	$400.00	$352.00
Vista Encinos I Etapa	$350.00	$400.00	$420.00	$460.00

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 497

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, se autoriza en los términos siguientes los Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, de los Ayuntamientos de Agualeguas, Cerralvo, China, Doctor Coss, Doctor González, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo y Parás, Nuevo León, tal como se detalla a continuación:

AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024** **(VALORES EN PESOS)**	
CONCEPTO	**MONTO DE PESOS**
IMPUESTOS	**$ 3,050,000.00**
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	$ 0.00
IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	$ 3,000,000.00
ACCESORIOS	$ 50,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$ 0.00
DERECHOS	**$ 135,000.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 0.00

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 130,000.00
OTROS DERECHOS	$ 0.00
ACCESORIOS	$ 5,000.00
PRODUCTOS	**$ 1,500,000.00**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 1,500,000.00
APROVECHAMIENTOS	**$ 1,315,000.00**
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	$ 1,315,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$ 187,600,000.00**
PARTICIPACIONES	$ 57,500,000.00
PARTCIPACIONES FEDEREALES R28	$ 55,000,000.00
PARTICIPACIONES ESTATALES	$ 2,500,000.00
APORTACIONES	$ 130,100,000.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R33 FIII	$ 5,000,000.00
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL R33 FIV	$ 4,000,000.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS	$ 20,000,000.00
FONDO DE SEGURIDAD	$ 10,000,000.00
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	$ 25,000,000.00
DESARROLLO MUNICIPAL	$ 6,000,000.00
PROVICIONES ECONOMICAS	$ 20,000,000.00
FONDO PARA MUNICIPIOS	$ 40,100,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**$ 0.00**
ENDEUDAMIENTO INTERNO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS A RECIBIR	**$ 193,600,000.00**
(CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	

CERRALVO, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	**$ 2,461,338.12**
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	$ 135,892.46
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 2,137,918.92
ACCESORIOS	$ 187,526.74
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DE OBRAS PÚBLICAS	$ 0.00
DERECHOS	**$ 1,962,977.92**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 51,262.64
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1,852,139.68
OTROS DERECHOS	$ 59,575.60
ACCESORIOS	$ 0.00
PRODUCTOS	**$ 956,604.63**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 956,604.63
APROVECHAMIENTOS	**$ 6,047,444.05**
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	$ 6,047,444.05
PARTICIPACIONES Y	**$ 119,360,414.13**

APORTACIONES	
PARTICIPACIONES	$ 59,294,734.26
APORTACIONES	$ 60,065,679.86
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$ 130,788,778.84**
(CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)	

CHINA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	$ 6,881,780.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 21,000.00
DERECHOS	$ 1,030,484.00
PRODUCTOS	$ 7,343,906.00
APROVECHAMIENTOS	$ 298,332.00
PARTIPACIONES Y APORTACIONES	$ 190,368,389.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$ 205,943,891.00**
(DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	

DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**

IMPUESTOS	**$ 1,019,279.00**
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	$ 0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 1,015,866.00
ACCESORIOS	$ 3,413.00
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	$ 0.00
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$ 0.00
DERECHOS	**$ 1,882,304.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	$ 0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1,882,304.00
OTROS DERECHOS	$ 0.00
ACCESORIOS	$ 0.00
PRODUCTOS	**$ 250,403.00**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 212,139.00
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS Y BONOS	$ 38,264.00
APROVECHAMIENTOS	**$ 25,066.00**
APROVECHAMIENTOS POR MULTAS	$ 7,761.00
APROVECHAMIENTOS POR INDEMNIZACIONES	$ 17,305.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 94,702,070.00
PARTICIPACIONES	$ 50,958,099.00
APORTACIONES	$ 43,743,971.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	$ 0.00

TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$ 97,879,122.00**
(NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)	

DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024** **(VALORES EN PESOS)**	
CONCEPTO	**MONTO DE PESOS**
IMPUESTOS	**$ 2,190,047.00**
PREDIAL	**$ 747,224.00**
PREDIAL PRESENTE AÑO	$ 552,011.00
PREDIAL REZAGO	$ 393,660.00
PREDIAL REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	-$ 68,938.00
PREDIAL SUBSIDIOS SOBRE REZAGO (CARGO)	-$ 124,076.00
PREDIAL SUBSIDIO ESPECIAL(CARGO)	**-$ 5,433.00**
ADQUISICIONES DE INMUEBLES	**$ 1,426,469.00**
IMPUESTOS I.S.A.I.	$ 1,426,469.00
SUBSIDIOS (CARGO)	$ 0.00
RECARGOS	**$ 16,354.00**
RECARGOS PREDIAL	$ 137,298.00
RECARGOS ISAI	$ 496.00
BONIFICACIÓN DE RECARGOS DE AÑO ACTUAL (CARGO)	-$ 33.00
BONIFICACIÓN DE RECARGOS DE AÑO ANTERIORES	-$ 121,407.00
DERECHOS	**$ 326,049.00**
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	**$ 213,739.00**

SUBDIVICIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES	$ 43,467.00
LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACIÓN	$ 0.00
PERMISOS PARA CONSTRUCCIÓN	$ 2,551.00
ASIGNACIÓN DE NUMEROS OFICIALES	$ 9,446.00
TRAMITACIÓN DE ESCIRTURAS 2018-2021	$ 158,275.00
INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS	$ 0.00
SUBSIDIOS	$ 0.00
INICIO DE TRAMITE DE USO DE SUELO	$ 0.00
COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS (FORMA OFICIAL)	$ 0.00
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	**$ 23,267.00**
CERTIFICACIONES	$ 5,066.00
CONSTANCIAS	$ 18,201.00
INFORMACIÓN DE ALINEAMIENTO DE LA VIALIDAD	$ 0.00
INCRIPCIONES Y REFRENDO	**$ 35,140.00**
DEPOSITO C.VTA.D CER.B.CERR.	$ 2,910.00
REFRENDO DE MINISUPER C.V.D.C.B.CERR	$ 0.00
ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.	$ 26,516.00
REFRENDO DEPOSITO C.V. DE CERV. VINOS Y LICORES	$ 5,714.00
SUBSIDIOS POR INSCRIPCIÓNES Y REFRENDOS (CARGO)	$ 0.00
RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A	$ 0.00
INSCRIPCIONES POR INICIO DE ACTIVIDADES	$ 0.00

CERVECERIAS CON EXPENDIO DE CERVEZAS	$	0.00
CANTINAS	$	0.00
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS	**$**	**36,132.00**
LICENCIA DE MANEJO	$	36,132.00
OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA	**$**	**17,771.00**
RUPTURA DE PAVIMENTO	$	7,601.00
INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS	$	10,170.00
INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	$	0.00
PRODUCTOS	**$**	**672,651.00**
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	**$**	**26,885.00**
LOTES DE PANTEON	$	26,885.00
INMUEBLES	$	0.00
PROGRAMA ALMACENAMIENTO OPTIMO DE AGUA TINACO	$	0.00
MUEBLES	$	0.00
PROGRAMA DE ALMACENIMIENTO OPTIMO DE AGUA TINACO	$	0.00
ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MU	**$**	**46,492.00**
CENTRO SOCIAL	$	46,492.00
DIVERSOS	**$**	**599,274.00**
INTERESES INSTITUCIONES BANCARIAS	$	410,099.00
FERIAS	$	0.00
DEPORTIVOS	$	106,820.00
PROG. CONARTE	$	0.00
OTRAS RECUPERACIONES	$	82,355.00
LOTERÍA DIF	$	0.00

VENTAS DE BASES (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)	$	0.00
OBRAS DE TEATRO	$	0.00
APROVECHAMIENTOS	**$**	**810,584.00**
MULTAS	**$**	**42,878.00**
TRANSITO	$	0.00
POLICIA Y BUEN GOBIERNO	$	42,878.00
DONATIVOS	**$**	**767,706.00**
DONATIVOS PARA GASTO CORRIENTE	$	213,462.00
DONATIVOS PARA OBRAS (BASES)	**$**	**11,204.00**
FONDO DE COMEDORES MIXTOS	$	543,040.00
FARMACIA DEL PUEBLO	$	0.00
DONATIVOS EN ESPECIE	$	0.00
DONATIVOS DIF	$	0.00
DIVERSOS	$	0.00
DIVERSOS	$	0.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$	0.00
DIVERSOS APROVECHAMIENTO	$	0.00
	$	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$**	**46,080,238.00**
PARTICIPACIONES FEDERALES	**$**	**39,896,616.00**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	$	21,326,625.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$	15,511,063.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	$	737,382.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	$	0.00
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	$	0.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	$	521,600.00

0.136 % DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	$	0.00
3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	$	0.00
GASOLINAS Y DIESEL	$	164,466.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$	1,590,228.00
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	$	0.00
FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	$	45,252.00
PARTICIPACIONES DE CUENTAS ANTERIORES	$	0.00
APORTACIONES FEDERALES	**$**	**5,166,306.00**
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	$	2,371,600.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$	2,794,706.00
INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**$**	**1,017,316.00**
TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	$	1,456.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	$	0.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	$	624,962.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS-INTERMEDIOS	$	0.00
DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR	$	32,269.00
PARTICIPACIONES IMPUESTOS SOBRE NOMINA	$	358,629.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	**$**	**14,574,909.00**

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
TRANSFERENCIAS ESTATALES	**$ 14,574,909.00**
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	$ 5,457,051.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	$ 1,846,294.00
FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SEGURIDAD ISN	$ 1,511,552.00
EQUIPAMIENTO DE PRESIDENCIA	$ 0.00
APORTACION DE VECINOS	$ 0.00
FONDO DE SEGURIDAD 2018-2021	$ 0.00
PROGRAMAS ESTATALES DIF	$ 506,372.00
PROGRAMA BECAS MUNICIPALES	$ 77,672.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	$ 0.00
PROVICIONES ECONOMICAS	$ 0.00
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	$ 3,529,291.00
PROVISIONES ECONOMICAS COVID-19	$ 0.00
FONDO DESCENTRALIZADO	$ 0.00
FONDO ESTATAL PARA IMPULSO DE LA CULTURA COMUNITARIA	$ 84,030.00
FONDO DESCENTRALIZADO	$ 1,562,647.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 64,654,478.00**
(SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	

LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	**$ 467,119.00**

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ 37,477.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 382,811.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$ 46,830.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS OBRAS PÚBLICAS	$ 0.00
DERECHOS	**$ 31,675.00**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS Y EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 0.00
DERECHOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	$ 16,275.00
OTROS DERECHOS	$ 15,400.00
ACCESORIOS	$ 0.00
PRODUCTOS	**$ 3,850.00**
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	$ 3,850.00
APROVECHAMIENTOS	**$ 1,100.00**
APROVECHAMIENTOS	$ 1,100.00
APROVECHAMIENTO TIPO CORRIENTE	$ 3,850.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$ 67,997,627.00**
PARTICIPACIONES	$ 40,507,213.00
APORTACIONES	$ 27,490,414.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**$ 0.00**
ENDEUDAMIENTO INTERNO	**$ 0.00**
TOTAL DE INGRESOS	**$ 68,501,371.00**
(SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	

LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	$ 349,068.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 330.00
DERECHOS	$ 124,321.00
PRODUCTOS	$ 346,527.00
APROVECHAMIENTOS	$ 26,704.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 133,630,632.00
TRANSFERENCIA, ASIGNACIÓN, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	$ 0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$ 134,477,582.00**
(CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.),	

LOS RAMONES, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	$ 2,972,260.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$ 1,593,449.00
DERECHOS	$ 529,120.00
PRODUCTOS	$ 1,243,260.00
APROVECHAMIENTOS	$ 250,101.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 155,473,027.00

TRANSFERENCIA, ASIGNACIÓN, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	$ 506,982.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 162,568,199.00**
(CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	

MARÍN, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	$ 18,016,295.82
DERECHOS	$ 26,591,266.56
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACC., EDIF	$ 0.00
PRODUCTOS	$ 3,366,399.86
APROVECHAMIENTOS	$ 93,328.95
PARTICIPACIONES	$ 98,445,028.42
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	$ 3,441,339.24
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	$ 4,676,872.16
FONDO DESCENTRALIZADO	$ 5,828,302.19
TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS	**$ 160,458,833.20**
OTRAS APORTACIONES	$ 21,898,419.09
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	$ 0.00
OTROS INGRESOS	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 182,357,252.29**
(CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS	

PESOS 29/100 M.N.)

MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO EN PESOS**
IMPUESTOS	**$ 370,973.96**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ 0.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 367,480.96
ACCESORIOS	$ 3,493.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**$ 0.00**
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	$ 0.00
DERECHOS	**$ 83,670.64**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS	$ 0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 83,670.64
OTROS DERECHOS	$ 0.00
ACCESORIOS	$ 0.00
PRODUCTOS	**$ 2,601,511.51**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 2,601,511.51
APROVECHAMIENTOS	**$ 2,642,762.34**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 2,553,562.34
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	$ 89,200.00
PARTICIPACIONES APORTACIONES Y CONVENIOS	**$ 70,298,748.93**
PARTICIPACIONES	$ 42,484,400.68
APORTACIONES	$ 26,331,372.70
CONVENIOS	$ 557,987.00

INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	$ 924,988.55
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS	**$ 75,997,667.38**
(SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.)	

PARÁS, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	**MONTO DE PESOS**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**$ 325,810.00**
PREDIAL	$ 186,760.00
REZAGO DE PREDIAL	$ 139,050.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$ 360,500.00
IMPUESTOS SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	$ 360,500.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**$ 160,165.00**
RECARGOS DE PREDIAL DEL PRESENTE AÑO	$ 93,730.00
RECARGOS DE REZAGO DE PREDIAL	$ 15,450.00
RECARGOS DE ISAI	$ 50,985.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**$ 58,144.00**
LICENCIAS	$ 7,931.00
REFRENDOS DE ALCOHOLES	$ 33,990.00
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	$ 16,223.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 0.00

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 0.00
OTROS DERECHOS	$ 0.00
ACCESORIOS	$ 0.00
PRODUCTOS	**$ 11,330.00**
ARRENDAMIENTO	$ 1,030.00
ENAJENACIÓN	$ 10,300.00
PRODUCTOS TIPO CORRIENTE	$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	**$ 206,000.00**
OTROS APROVECHAMIENTOS	$ 206,000.00
APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE	$ 0.00
OTROS INGRESOS	**$ 999,615.00**
OTROS INGRESOS, INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	$ 1,545.00
OTROS INGRESOS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ 998,070.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**$ 78,019,336.00**
PARTICIPACIONES	$ 15,951,236.00
FEDERALES	$ 15,852,540.00
ESTATALES	$ 98,696.00
APORTACIONES	$ 62,068,100.00
FEDERALES	$ 3,059,100.00
ESTATALES	$ 59,009,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	$ 0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	$ 0.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	**$ 80,140,900.00**
(OCHENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	

ARTÍCULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

ARTÍCULO TERCERO.- Cuando los Municipios requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales les correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente. Lo anterior, en términos del artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO.- Los presupuestos de ingresos autorizados en el Artículo Primero no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los artículos 30,31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionado en el artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Decreto entrará en vigor el día 01 de enero de 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 498

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 fracción X de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, se autoriza el Presupuesto de Ingresos para el año de 2024, de los Ayuntamientos de Allende, Hualahuises, Linares, Rayones, Santiago y Apodaca, Nuevo León.

I

Solicitud del R. Ayuntamiento de Allende, Nuevo León.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ALLENDE 2024

	Ingreso Estimado
Total	**266,897,929**
Impuestos	**65,952,223**
Impuestos sobre los ingresos	422,952
Impuestos sobre el patrimonio	65,033,343
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
Impuestos al comercio exterior	-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de impuestos	495,929
Otros Impuestos	-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas	-

en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de mejoras	-
Contribución de mejoras por obras públicas	-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Derechos	**12,630,052**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	525,250
Derechos por prestación de servicios	12,104,802
Otros Derechos	-
Accesorios de Derechos	-
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-

Productos	**1,268,980**
Productos	1,268,980
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Aprovechamientos	**5,691.662**
Aprovechamientos	5,691.662
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigentes causadas en ejercicios fiscales anteriores o pendientes de liquidación o pago	-
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con	-

Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	178,769,472
Participaciones	105,132,318
Aportaciones	73,637,155
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,585,540
Asignaciones y Transferencias	-

Subsidios y Subvenciones	2,585,540
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento interno	-
Endeudamiento externo	-
Financiamiento Interno	-

II

Solicitud del R. Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León.

CONCEPTO		MONTO PESOS
	TOTAL	**98,782,463**
1	**IMPUESTOS**	**2,433,638**
1.1.	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	14,297
1.2.	IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	2,187,653
1.7.	ACCESORIOS	231,688
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,697
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS DE OBRAS PÚBLICAS	1,697
4	**DERECHOS**	**456,064**
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTOS O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	22,563
4.3.	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	433,501
4.4.	OTROS DERECHOS	0
4.5.	ACCESORIOS	0
5	**PRODUCTOS**	**230,491**
5.1.	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	230,491

6	**APROVECHAMIENTOS**	**10,177,191**
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	10,177,191
8	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**85,483,382**
8.1	PARTICIPACIONES	52,934,195
8.2	APORTACIONES	32,549,187
0	**INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO**	**0**
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0

III

Solicitud del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León.

Total General	**494,069,545.00**
Impuestos	23,849,414.00
Impuestos sobre los ingresos	379,228.00
Diversiones y Espectaculos Publicos	379,228.00
Instalaciones de juegos mecanicos	309,000.00
Obras de teatro	
Diversiones	70,228.00
Impuestos sobre el patrimonio	22,738,610.00
Predial	11,981,098.00
Presente año	10,415,098.00
Rezago	6,226,209.00
REDUCCION POR PRONTO PAGO	- 1,938,566.00

Subsidios Predial	
Subsidios Predial Rezago	-2,720,801.00
Subsidios Predial modernización	
Subsidios Rezago modernización	-842.00
ADQUISICION DE INMUEBLES	10,710,623.00
I.S.A.I.	11,455,193.00
SUBSIDIOS I.S.A.I.	-744,570.00
MODERNIZACION CATASTRAL	46,889.00
MODERN, CATASTRAL PRESENTE AÑO	7,633.00
REZAGO MODERNIZACION CATASTRAL	34,343.00
RECARGOS MODERNIZACION CATASTRAL	4,913.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	731,576.00
RECARGOS PREDIAL	541,396.00
RECARGOS PREDIAL PRESENTE AÑO	39,377.00
RECARGOS PREDIAL AÑOS ANTERIORES	2,369,309.00
CONDONACION DE PREDIAL PRESENTE AÑO	-18,992.00
CONDONACION DE REDIAL AÑOS ANTERIORES	-1,848,298.00
CONDONACION REZAGO MODERN. CATASTRAL	
REGARGOS I.S.A.I.	190,180.00
REGARGOS I.S.A.I.	190,180.00

CONDONACION DE I.S.A.I	
DERECHOS	18,090,497.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIEN	18,090,497.00
COOPERACION PARA OBRAS PUBLICAS	
BANQUETAS	
SERVICION PUBLICOS	1,324,302.00
RASTRO	1,252,169.00
REFRIGERACION	5,072.00
INSPECCION SANITARIA	75,941.00
PASAPORTES	-7,880.00
SUBSIDIOS DE SERVICIO PUBLICOS	
CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	2,675,001.00
EXAMEN Y APROBACIÓN DE PLANOS	5,339.00
SUBDIVISIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACION	601,647.00
INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE	275,765.00
LICENCIA DE USO DE SUELO O EDIFICACION	1,569,492.00
FACTIBILIDAD U AUTORIZACION DE REGIMENES	
AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTOS	48,923.00
EXPEDICION DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y CER	13,094.00
INFORMACION DE ALINEAMIENTO DE LA VIALID	7,181.00

PERMISOS PARA CONSTRUCCION	419,712.00
ASIGNACION DE NUMEROS OFICIALES	27,347.00
PROGRAMA DE MODERNIZACION	54,141.00
INFORME DE FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTO	77,615.00
OTRAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES	
PROYECTO EJECUTIVO	
CERTIF. CUMP. REQ. PARA VENTAS	
SUBSIDIOS DE CONTRUCCIONES Y URBANIZACI	-429,375.00
INTRODUCCION SUBTERRANEA DE CONDUCTORES	
DIVERSOS VARIOS	
TRASLADO DE ANIMALES	4,120.00
EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE PLANOS	
CERTIFICACIONES, AUTORIZACIONES, CONSTAN	128,846.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	240,237.00
SUBSIDIOS DE CERTIFICACIONES, AUT. CONST	-111,250.00
CONSTANCIAS DE NO INFRACCION	-141.00
INSCRIPCION Y REFRENDO	1,044,659.00
INSCRIPCION ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.	
INSCRIPCION CASA DE APUESTAS	
ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L.	172,602.00

MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L (-DE 120M	456,219.00
RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A.	6,732.00
EXPENDIO D.B.A.E.E.C.P.L.L.	283,935.00
CERVECERIA	306,022.00
REFRENDO CERVECERIA Y BILLAR	
CANTINAS	108,506.00
DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL MAYOR	28,010.00
RESTAURANTE BAR	177,384.00
SUPERMERCADO C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L.	121,381.00
DISCOTECA	124,970.00
CABARETS	
SUBSIDIOS DE ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L.	-88,335.00
SUBSIDIOS DE MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L.	-55,858.00
SUBSIDIOS DE RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.	
SUBSIDIOS DE EXPENDIO D.A.E.E.C.P.L.L.	-160,787.00
SUBSIDIOS DE CERVECERIA	-260,568.00
SUBSIDIOS DE REFRENDO CERVECERIA Y BILLA	
SUBSIDIOS DE CANTINAS	-35,548.00
SUBSIDIOS DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOL	-16,741.00
SUBSIDIOS DE RESTAURANTE BAR	-101,514.00

SUBSIDIOS DE DISCOTECA	-21,751.00
MINISUPER C.E.D.B.A.E.E.C.P.L.L. (-DE 120M	
INGRESOS	
REVISION, INSPECCION, Y SERVICIOS	5,858,781.00
SERV. PARA LA AUTORIZ DE EXPED DE LICEN	549,526.00
EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONAMIEN	1,478,987.00
SERVICIO DE EXAMEN MEDICO	
LICENCIA DE ANUNCIOS	644,217.00
LICENCIA PERMISO PROVISIONAL ALCOHOLES	25,944.00
SERVICIO DE LIMPIA	157,005.00
SUBSIDIOS DE REVISIO INSPECCION Y SERVI	-213,356.00
SUBSIDIO DE SERVICIO DE LIMPIA	
SERV. DE REVISION DE DOCUMENTACION DE I.S	
TRAMITE DE PASAPORTE	3,085,623.00
TRAMITE PLACAS PROVINSIONALES	130,835.00
OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	6,568,168.00
ROTURA Y REPOSICION DE PAVIMENTO	5,753,711.00
INSTALACIONES FIJAS Y SEMIFIJAS	210,429.00
SITIOS DE AUTOMOVILES O CAMIONES DE CARG	5,766.00
ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS	808,122.00

SUBSIDIOS DE OCUPACION DE LA VIA PUBLICA	-335,727.00
OTRAS OCUPACIONES	125,867.00
RECARGOS Y ACCESORIOS DE DERECHOS	490,740.00
REFRENDOS	422,939.00
CONDONACIONES (CARGO)	
EXCLUSIVOS	66,228.00
CARRO DE SITIO	
INSCRIPCIONES	
SUBSIDIOS DE RECARGOS Y ACCOSORIOS DE DE	-3,747.00
LICENCIA DE ANUNCIOS	5,320.00
PRODUCTOS	11,662,494.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	11,662,494.00
ENAJENACION DE BIENES UEBLES E INMUEBLES	937,506.00
ENAJENACION DE BIENES MUEBLES	
ENAJENACION DE LOTES DE PANTEON	919,996.00
CONSTRUCCION DE GAVETAS	17,510.00
ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES MU	2,962.349.00
SERVICIOS DE CAPILLA DE VELACION	1,947,086.00
EQUIPO	141,304.00
INMUEBLES AUTOBUSES	1,040,156.00

TEATRO DE LA CIUDAD	24,205
INGRESOS EN EL PARQUE ADOLFO LOPEZ MATEO	
MERCADO BICENTENARIO	393,885.00
LOCALES PARQUE LOPEZ MATEOS LINARES 300	62,348.00
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION	-789,702.00
CENTRO TURISTICO CERRO PRIETO	14,832.00
GIMNASIO SAN ANTONIO	69,525.00
INSCRIPCIONES	
PIPA DE AGUA	
ACADEMIA DE FUTBOL RAYADOS LINARES	7,210.00
MANTENIMIENTO DE PANTEON MUNICIPAL	51,500.00
DEPOSITOS DE ESCOMBROS Y DESECHOS VEGETAL	336,076.00
RELLENO SANITARIO	341,990.00
SUBSIDIO (CARGO)	-5,914.00
VENTA DE IMPRESOS, FORMATOS Y PAPEL ESPE	139,050.00
BASES PARA CONCURSOS	139,050.00
FORMATOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	6,271,568.00
RENDIMIENTOS CUENTAS BANCARIAS	6,271,568.00
INTERESES DE PARTICIPACIONES	

RECUPERACION POR EVENTOS MUNICIPALES	207,648.00
FERIAS	
OBRAS DE TEATRO	
VIGILANCIA EN EVENTOS	207,648.00
EVENTOS DEPORTIVOS	
VENTA DE SUBPRODUCTOS DE LA OPERACION	525,502.00
LAMINA GALVANIZADA	
VENTA DE TABLETS	
VENTA DE PAÑALES	222,371.00
SUBSIDIOS DE SUBPRODUCTOS	-69,642.00
DIVERSOS	373,773.00
VENTA DE ALIMENTO, SEMILLA	
OTROS PRODUCTOS DERIV. DEL USO Y APROV	282,795.00
ENTRADA ZONA DE TOLERANIA	8,311.00
INGRESOS DEL DIF	160,180.00
CONSULTAS Y TERAPIAS DE REHABILITACION	114,304.00
APROVECHAMIENTOS	17,894,140.00
MULTAS, SANCIONES, RECARGOS Y GASTOS	1,007,289.00
MULTAS DE TRANSITO	1,009,986.00
MULTASDE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	188,078.00

MULTAS DE CONSTRUCCION	53,378.00
MULTA DE ALCOHOLES	21,177.00
SUBSIDIOS DE MULTAS	-287,303.00
ECOLOGIA	21,973.00
HORARIO DE CIERRE	
DAÑOS A BIENES MUNICIPALES	85,193.00
DAÑOS A ARBOTANTES	83,648.00
DAÑOS DIVERSOS	1,545.00
DONATIVOS	604,115.00
GASTO CORRIENTE	604,115.00
D.I.F	
EN ESPECIE	
OBRAS	
SUBSIDIOS SAT	16,197,543.00
CONVENIO DE FINIQUITOS ISPT	16,197,543.00
3% SOBRE NOMINA	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONE	422,573,000.00
PARTICIPACIONES	206,603,691.00
PARTICIPACIONES FEDERALES	190,090,057.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	143,335,751.00

FONDO NACIONAL DE FOMENTO MUNICIPAL	23,152,284.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PROUCCION Y SER	5,192,351.00
FONDO DE FISCALIZACION	5,492,909.00
VENTA GASOLINA Y DIESEL	3,384,563.00
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	
PARTICIPACIONES POR APLICAR	
FIDEICOMISO FONDO ESTAB INGRESOS ENT FED	6,815,742.00
TENENCIA	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	
FELIEF FONDO GRAL PARTICIPACIONES	
FELIEF FONDO DE FISCALIZACION	988,926.00
FELIEF FOMENTO MUNICIPAL	1,727,531.00
PARTICIPACION ESTATALES	15,973,634.00
TENENCIA	
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	5,679,997.00
CONTROL VEHICULAR	761,308.00
FONDO DESC. DE SEGURIDAD ISN	9,532,329.00
DERECHOS DE ALCOHOLES	
APORTACIONES	201,836,736.00
APORTACIONES FEDERALES	123,112,878.00

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPA	43,724,490.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	79,388,388.00
INTERESES FISM	
INTERESES FORTAMUN	
FORTASEG 2018	
INTERESES DE FORTASEG	
APORTACIONES ESTATALES	78,723,858.00
FONDO DESCENTRALIZADO	22,661,764.00
PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
PROVISIONES ECONOMICAS	20,556,627.00
FONDO DE SEGURIDAD PARA MUNICIPIOS	35,505,467.00
FONDO DESCENTRALIZADOS ESPECIFICOS	
FONDO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
CONVENIOS	14,672,573.00
CONVENIOS FEDERALES	14,672,573.00
PROGRAMA FOPEDEM	
PROGRAMA FONDO DE CULTURA	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
CONTINGENCIAS ECONOMICAS	
FORTALECE	

VERTIENTE VIVIENDA	
PROGRAMAS REGIONALES 2	
FORTALECIMIETO FINANCIERO	14,672,573.00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL	
FONDO TRANSVERSIDAD DE GENERO	
DESARROLLO REGIONAL	

IV

Solicitud del R. Ayuntamiento de Rayones, Nuevo León.

NOMBRE	TOTAL
TOTAL GENERAL	**$92,273,630.82**
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	**1,018,645.50**
Impuestos	**470,613.00**
Impuestos Sobre los Ingresos	
Impuestos Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	
Impuestos Sobre el Patrimonio	459,867.00
Impuesto Predial	**448,905.00**
PREDIAL PRESENTE AÑO	441,720.00
REZAGO PREDIAL	7,185.00
REDUCCIÓN POR PRONTO PAGO (CARGO)	
SUBSIDIOS REZAGO (CARGO)	
DESCUENTOS ESPECIALES	
Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	**10,962.00**
IMPUESTO ISAI	10,962.00
Accesorios de Impuestos	**10,746.00**
Recargos de Impuestos	**10,746.00**
RECARGOS PREDIAL PRESENTE ANIO	2,646.00
RECARGOS I.S.A.I.	8,100.00

Condonaciones de Recargos de Impuestos	
CONDONACION REGARGOS PREDIAL	
Derechos	**358,121.00**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	
Ocupación de la Vía Pública	
Derechos por Prestación de Servicios	
Servicios Publicos	**4,050.00**
Rastro	4,050.00
Por Construcciones y Urbanizaciones	20,960.00
SUBDIVISIONES FUSIONES Y RELOTIFICACIONES	8,000.00
LICENCIA DE USO DE SUELO	12,960.00
PERMISOS PARA CONSTRUCCION	
Por Certificaciones, Autorizaciones, Constancias y Registros	12,960.00
EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	12,960.00
Inscripcion y Refrendo	**293,480.00**
CERVECERIA	64,800.00
REFRENDO CERVECERIA Y BILLAR	32,400.00
ABARROTES C.E.D.B.A.E.E.C.P.LL.	49,680.00
RESTAURANTES C.V.D.C.P.S.C.C.L.A	22,680.00
CERVECERIA	74,240.00
DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS AL MAYOREO	49,680.00
Por Revisión, Inspección y Servicios	**7,371.00**
SERVS. PARA EXPEDICION DE LICENCIAS DE M	7,371.00
Por Expedición de Licencias	0.00
SERVICIOS DE LIMPIA	
Por Control y Limpieza de Lotes Baldíos.	**7,300.00**
INGRESOS DE COPIAS	4,000.00
TRAMITE DE ESCRITURACION - FUNDO LEGAL	3,300.00
Por Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	
Por Anuencia Municipal	**12,000.00**

Accesorios de Derechos	
Recargos de Derechos	
Productos de Tipo Corriente	**62,647.50**
Productos Derivados del Uso y Apr. de Bienes no Sujetos a Rég. de D. Púb.	
Enajenación de Bienes Inmuebles	0.00
Arrendamiento y Explotación de Bienes	
Productos Derivados del Uso y Apr. de Bienes Muebles	
Enajenaciòn de Bienes Muebles	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	**62,647.50**
INMUEBLES	19,440.00
LOTES DE PANTEON	43,207.50
Eventos Municipales	
FERIAS	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	**127,264.00**
Multas	
Multas	**67,000.00**
TRANSITO	20,000.00
POLICIA Y BUEN GOBIERNO	47,000.00
CONSTRUCCION	0.00
ECOLOGIA	
Otros Aprovechamientos	60,264.00
Otros Aprovechamientos	27,000.00
A DIF MUNICIPAL	27,000.00
Diversos	**33,264.00**
DIVERSOS - ELABORACION DE OFICIOS	33,264.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	**88,254,985.32**
Participaciones y Aportaciones	**88,254,985.32**
Participaciones	
Participaciones Federales	**34,078,213.22**

FONDO GENERAL PARTICIPACIONES	26,225,621.68
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,900,947.40
TENENCIA	56,468.83
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN	1,179,775.21
IMPUESTO ESPECIAL S/PRODUCCION Y SERVICI	860,206.20
FONDO DE FISCALIZACION	1,402,407.00
PARTICIPACIONES - RECAUDACIONES GASOLINA Y DIESEL	270,133.54
FONDO COMPENSATORIO I.S.A.N.	139,653.36
IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS	8,000.00
ISR POR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	35,000.00
Participaciones Estatales	
Aportaciones	
Aportaciones Estatales	**44,035,420.90**
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	
FONDO DESCENTRALIZADO	3,097,455.07
OTROS	15,000,000.00
FEXHI	58,370.63
FONDO DESCENTRALIZADO DE SEGURIDAD ISN	2,223,720.00
0.6 CUOTAS POR DER. DE CONTROL VEHICULAR	8,000.00
FONDO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	7,500,000.00
DESARROLLO MUNICIPAL	4,976,574.10
FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL	5,347,301.10
ISN	824,000.00
DESCENTRALIZADOS ESPCIFICOS	5,000,000.00
Aportaciones Federales	**10,141,351.20**
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	7,804,324.08
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,337,027.12
Aportaciones Municipales	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios	
Subsidios y Subvenciones	
Subsidios Estatales	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	**3,000,000.00**

Otros Ingresos y Beneficios Varios	**3,000,000.00**
Ingresos Financieros	3,000,000.00
Otros Ingresos Financieros	3,000,000.00
Otros Ingresos Financieros	

V

Solicitud del R. Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León.

MUNICIPIO DE SANTIAGO, N.L.	**Ingreso Estimado**
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Total	**637,569,632**
Impuestos	**259,650,769**
Impuestos sobre los ingresos	58,268
Impuestos sobre el patrimonio	253,150,750
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	-
Impuestos al comercio exterior	-
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-
Impuestos Ecológicos	-
Accesorios de impuestos	6,441,751
Otros Impuestos	-
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	-
Aportaciones para Fondos de Vivienda	-
Cuotas para la Seguridad Social	-
Cuotas de Ahorro para el Retiro	-

Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	-
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones de mejoras	-
Contribución de mejoras por obras públicas	-
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
Derechos	**53,815,202**
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio publico	1,349,459
Derechos a los hidrocarburos (Derogado)	-
Derechos por prestación de servicios	42,455,703
Otros Derechos	9,975,516
Accesorios de Derechos	34,524
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-
Productos	**17,092,259**
Productos	17,092,259
Productos de Capital (Derogado)	-
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en	-

Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	**12,036,408**
Aprovechamientos	12,036,408
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Accesorios de Aprovechamientos	-
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Vigentes causadas en ejercicios fiscales anteriores o pendientes de liquidación o pago	-
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y Otros Ingresos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades	-

Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	-
Otros Ingresos	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	237,194,421
Participaciones	164,977,279
Aportaciones	54,785,692
Convenios	-
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	17,431,450
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	57,780,573

Transferencias y Asignaciones	-
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	-
Subsidios y Subvenciones	57,780,573
Ayudas Sociales (Derogado)	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-
Ingresos derivados de Financiamientos	-
Endeudamiento interno	-
Endeudamiento externo	-
Financiamiento Interno	-

VI

Solicitud del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

Municipio de Apodaca Nuevo León **Proyecto Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024**	**Ingreso Estimado**
Total	**2,937,872,755**
Impuestos	**734,639,420**
Impuestos Sobre los Ingresos	269,577
Impuestos Sobre el Patrimonio	716,210,380
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0
Impuestos al Comercio Exterior	0

Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0
Impuestos Ecológicos	0
Accesorios de Impuestos	18,159,463
Otros Impuestos	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	**0**
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0
Cuotas para la Seguridad Social	0
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	**0**
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Derechos	**259,943,742**
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	24,393,196
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0
Derechos por Prestación de Servicios	233,978,982
Otros Derechos	0
Accesorios de Derechos	1,571,564
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Productos	**17,359,864**
Productos	17,359,864
Productos de Capital (Derogado)	
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en	0

Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Aprovechamientos	**69,552,467**
Aprovechamientos	69,552,467
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Accesorios de Aprovechamientos	
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios	**0**
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0
Otros Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	**1,856,377,262**

Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Participaciones	873,644,841
Aportaciones	667,337,817
Convenios	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	315,394,604
Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**0**
Transferencias y Asignaciones	0
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0
Ingresos derivados de Financiamientos	**0**
Endeudamiento Interno	0
Endeudamiento Externo	0
Financiamiento Interno	0

ARTICULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto, recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el Artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su artículo cuarto transitorio publicado en el Diario Oficial de La Federación en fecha 30 de Enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo

León, en el Titulo Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

ARTICULO TERCERO.- Cuando los Municipios señalados en el Artículo Primero, del presente Decreto, requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del Artículo 117, Fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y Artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO CUARTO. Los presupuestos de ingresos autorizado en el Artículo Primero, no contemplan los ingresos derivados de Obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los Artículos relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO.- El presente Decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el Artículo Primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales.

T R A N S I T O R I O

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2024.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de diciembre de dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA	SEGUNDA SECRETARIA
DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ	DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA